

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.809/17

MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015 y 2016

Don Desiderio Blázquez Yuste, Presidente de la Mancomunidad Valle del Tiétar

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Mancomunidad se encuentran expuestas público las Cuentas Generales de la Contabilidad de la Mancomunidad del ejercicio 2015 y 2016, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación están formadas respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales: Balances de situación, Cuentas de Resultados, Liquidación de los Presupuestos de los respectivos ejercicios, Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas. Diario, etc.).

Plazo de Exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición en el BOP.

Plazo de Presentación: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano al que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría.

Gavilanes, a 20 de julio de 2017.

El Presidente, *Desiderio Blázquez Yuste*.